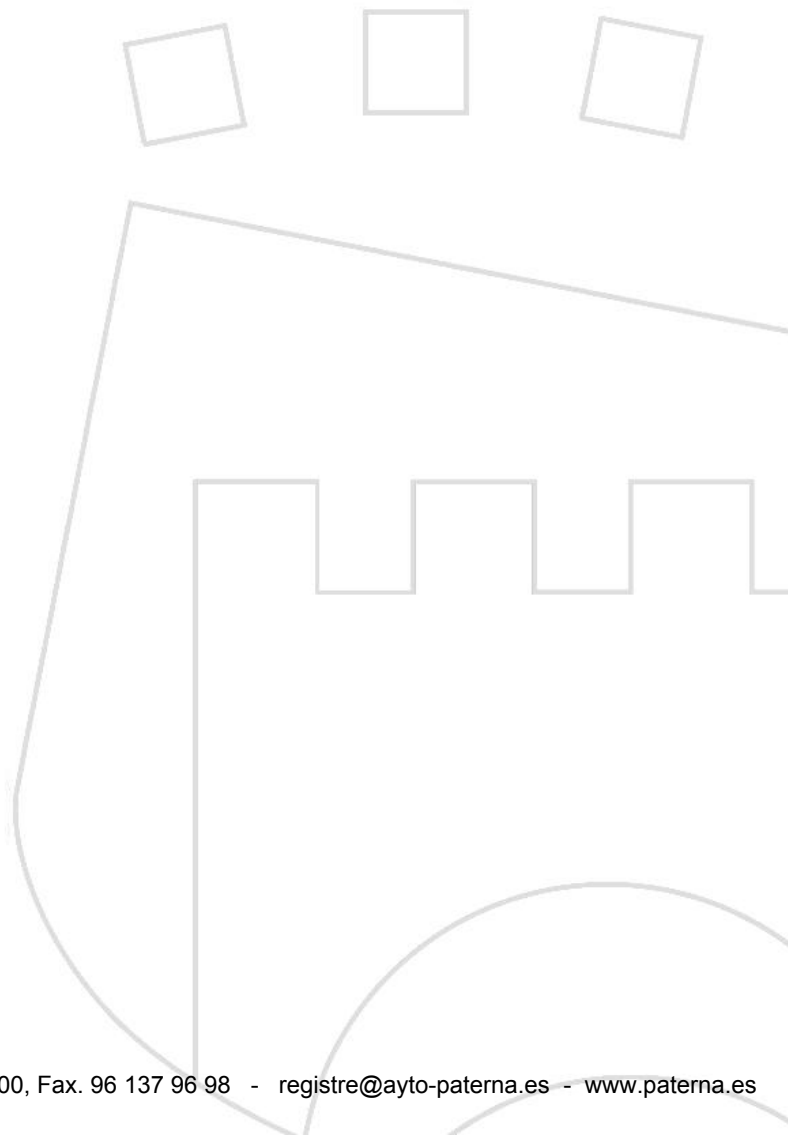
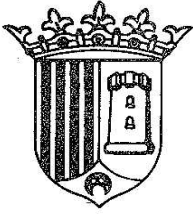


AJUNTAMENT DE  
**Paterna**

## **MEMORIA PRESUPUESTOS 2018**

**D.T. ORGANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN - TIC**





**LICENCIAMIENTOS SOFTWARE GESTIONADOS POR LAS PROPIAS  
ÁREAS MUNICIPALES.- TOTAL: 17.700 EUROS**

**Ginpix:** *Mantenimiento y soporte técnico para las aplicaciones de Gestión integral de RRHH. Este contrato se realiza y gestiona desde el área de gestión de RRHH.*

**Importe (aprox.). 15.000,00 euros**

**Infolex:** *Mantenimiento y soporte técnico de la aplicación. Este contrato se realiza y gestiona desde la Asesoría Jurídica*

**Importe (aprox.). 1.200,00 euros**

**Intrafic:** *Mantenimiento y soporte técnico para una aplicación de comercio. Este contrato se realiza y gestiona desde el área de sostenibilidad.*

**Importe (aprox.). 1.500,00 euros**

**CONTROL DE PRESENCIA DE EMPLEADOS (WINPLUS).- TOTAL: 2.557,99  
EUROS**

**Mantenimiento del Hardware**

*Incluye el mantenimiento y el soporte técnico del Hardware del sistema de control de presencia de personal "Winplus".*

*Este servicio incluye cuatro equipos de identificación mediante huella dactilar y un lector biométrico de sobremesa para captura de huellas digitales y su distribución.*

**Importe contrato anual: 959,97 euros**

**Licenciamiento y soporte técnico del Software**

*Incluye el licenciamiento, mantenimiento y el soporte técnico del Software del sistema de control de presencia de personal "Winplus".*

*Este servicio incluye los licenciamientos requeridos por la aplicación, tanto para el uso por parte del departamento de RRHH, como por los empleados para consulta de fichajes y saldos horarios. Incluye también el módulo de consulta web.*

**Importe contrato anual: 1.598,02 euros**



**GESTIÓN INTEGRAL SISTEMAS TI CENTRALIZADOS, LICENCIAS Y SOPORTE TÉCNICO TOTAL: 127.050 EUROS**

*Incluye el servicio de “Mantenimiento de los sistemas centralizados de las tecnologías de la información (TI, en adelante), licenciamiento de software de base y estándar y soporte técnico relacionado con todo lo anterior para el Ayuntamiento de Paterna”, con la finalidad de conseguir una mejora en la prestación de los servicios y atención al ciudadano y una gestión más eficiente en sus operaciones diarias, así como una evolución de tecnologías asociadas.*

*Los servicios incluidos en esta Gestión Integral son los siguientes:*

- a. Gestión integral de los sistemas TI centralizados del Ayuntamiento de Paterna, proporcionando el mantenimiento y constante actualización de los sistemas informáticos municipales centralizados existentes, de tal modo, que se garantice el correcto funcionamiento de los mismos. Incluye la evolución de los elementos TIC. Por otra parte, se proporciona soporte técnico para la instalación y configuración de nuevos elementos TI. A su vez, incluye el servicio de monitorización de los Sistemas TI municipales para una mayor eficacia en la detección y resolución de incidencias de los mismos.*
- b. Licenciamiento y soporte técnico del software de base y estándar en uso o a usar en un futuro por los servicios TIC municipales. Incluye los servicios de renovación de licencias del software de base y estándar que se utilizan o vayan a utilizar por los Sistemas TI municipales, así como el soporte para una adecuada instalación y configuración del mismo. También incluye los servicios de adquisición y actualización de nuevas licencias de software de base y estándar de los Sistemas TI requeridas para el ejercicio de las funciones necesarias en la prestación de los servicios municipales.*
- c. Servicio de asistencia y soporte técnico. Se proporciona, por parte del contratista, un servicio de asistencia y soporte técnico a los técnicos del Servicio de Seguridad, Sistemas y Comunicaciones en cualquiera de los servicios incluidos en el presente pliego. Incluye formación de reciclaje anual a dichos técnicos.*

**Importe anual contrato: 127.050,00 euros**

**SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FAX, ESCÁNER Y REPROGRAFÍA TOTAL: 50.150,63 EUROS**

*Proporciona los servicios de: impresión en negro y color, copia, servicio de fax y escáner de documentos en las diferentes áreas y servicios del Ayuntamiento de Paterna, reduciendo y optimizando el gasto de consumo, el gasto energético y los costes asociados*



*a los sistemas de copia, impresión, escaneo y fax instalados en el Ayuntamiento de Paterna y sus centros asociados,. El servicio incluye el control del sistema mediante un software de gestión que permite analizar y hacer seguimiento de los consumos y costes asociados por departamentos, usuarios, ...*

*El servicio se presta en la modalidad de coste por copia.*

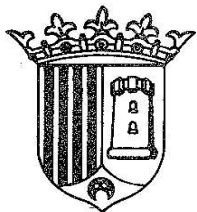
*El servicio tiene un enfoque departamental centralizado y abarca todas y cada una de las dependencias municipales dispersas en los diferentes edificios del Ayuntamiento desde los que se prestan servicios. Para los despachos individuales, en los que debidamente justificado se requiera, se dispone de servicio de impresión láser en negro, así como los puestos de atención al público disponen de equipamiento adecuado para obtener el servicio sin desplazamiento.*

*El servicio se presta en modalidad coste x copia*

*Se incluyen todos los servicios asociados, tanto a los equipos de impresión departamentales, como a los equipos de usuario:*

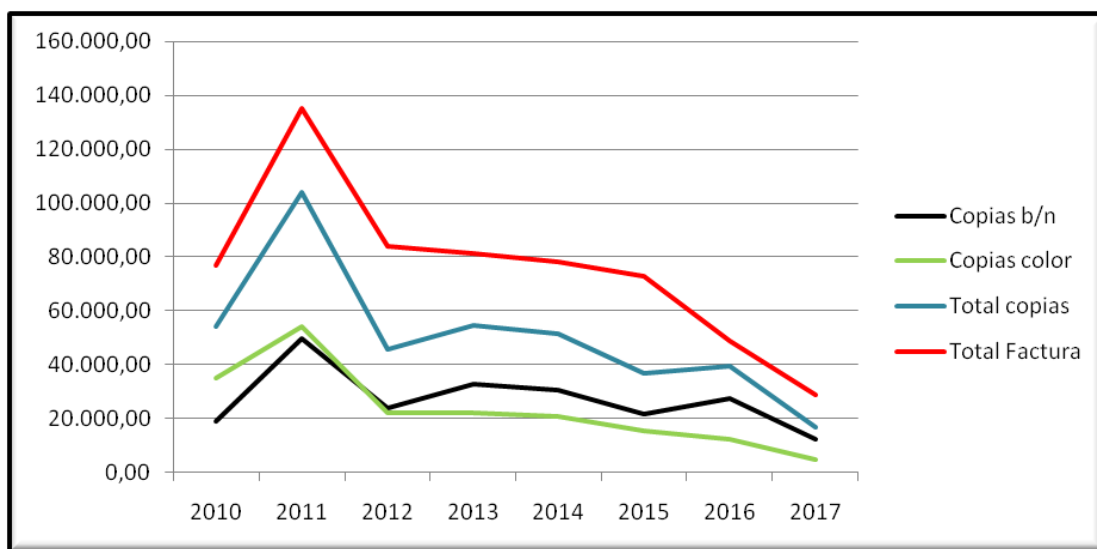
- *Los correspondientes a instalación y configuración iniciales.*
- *Los de reparación, mantenimiento y asistencia técnica.*
- *La retirada de los equipos a sustituir y su tratamiento ecológico, cumpliendo la normativa de protección medioambiental y seguridad.*
- *Cambio de ubicación, si se requiere, de los equipos a reutilizar.*
- *Consumibles, desplazamientos, piezas.*
- *Controlar el número de copias, impresión y escáner realizado por cada usuario.*
- *La implantación de un software de gestión y control de los equipos.*

*El contrato cubre la ampliación del servicio en aquellas dependencias municipales de nueva creación, o la remodelación de los servicios derivados de la modificación de las oficinas actuales.*



*Evolución desde 2011:*

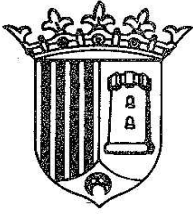
	<u>Copias b/n</u>	<u>Copias color</u>	<u>Total copias</u>	<u>Total Factura</u>
2010	19.105,23	34.905,50	54.010,73	<b>76.523,08</b>
2011	49.784,60	53.947,04	103.731,64	<b>135.005,91</b>
2012	23.941,51	21.755,60	45.697,11	<b>83.928,73</b>
2013	32.911,22	21.669,32	54.580,54	<b>81.213,44</b>
2014	30.591,29	20.630,44	51.221,73	<b>77.947,06</b>
2015	21.609,77	15.159,44	36.769,21	<b>72.455,97</b>
2016	27.309,86	11.931,60	39.241,46	<b>48.715,57</b>
2017	12.194,26	4.521,54	16.715,80	<b>28.479,65</b>



**Importe anual contrato: 50.150,63 euros**

**ACCESO A INTERNET, CORREO CIUDADANO Y CONECTIVIDAD  
ENTRE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS TOTAL: 34.069,15 EUROS**

*Comprende la prestación del servicio de acceso a datos de Internet y la conectividad de edificios municipales entre si a través de un operador. El contrato incluye el suministro, puesta a punto, gestión y mantenimiento de los elementos necesarios para ello, dando*



*solución a las necesidades de comunicación y conectividad del Ayuntamiento de Paterna.*

*Se concreta en los siguientes servicios:*

- *Servicio de acceso a Internet en el consistorio.*
- *Servicio de acceso a Internet en dependencias descentralizadas.*
- *Red Privada Virtual (VPN) entre dependencias.*
- *Los equipos necesarios y su mantenimiento para conectividad a Internet y VPN.*
- *Mantenimiento y atención de incidencias.*
- *Facilitar software de gestión de la red de datos, donde pueda analizarse y monitorizar el estado de la red corporativa, así como el ancho de banda de los servicios VPN, latencia de red y conexiones a internet en el resto de edificios.*

*Así como cualesquier otro servicio, contenido en el objeto del contrato, que desde el Ayuntamiento de Paterna se requiera.*

**Importe: 34.069,15 euros**

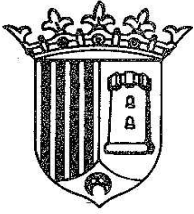
### **ENCOMIENDA DEL SERVICIO DE MICROINFORMÁTICA Y SOPORTE TÉCNICO TOTAL: 109.636,16 EUROS**

*Incluye todos los servicios asociados al puesto de trabajo informático, así como la gestión de las aulas informáticas y telecentros. Entre los servicios se incluyen tanto los correspondientes a la instalación y configuración inicial, como los de mantenimiento y asistencia técnica. Incluye, además, la atención y soporte técnico a los usuarios de los puestos de trabajo informáticos de las distintas Áreas y Servicios del Ayuntamiento de Paterna. Se incluye, también, la atención y soporte técnico a los usuarios derivados de la utilización de las plataformas de administración electrónica que ofrece el Ayuntamiento a los ciudadanos.*

*El Servicio de "microinformática y soporte técnico" constituye un punto de contacto **único** para todos los usuarios de los puestos de trabajo informático. La prestación del servicio está encomendado a la empresa GESPA y tiene asignados a tres técnicos informáticos con ubicación física en las dependencias municipales junto a los técnicos de la Dirección Técnica de Organización y Modernización - TIC*

*Los principales objetivos son:*

- *Establecer un único punto de contacto para cualquier incidencia, consulta, petición..., etc., sobre el entorno microinformático, ofreciendo un apoyo remoto inmediato de primer nivel.*



- *Resolver todas aquellas incidencias, consultas o peticiones que se puedan resolver en primera instancia sin requerir una solución específica de técnico especializado.*
- *Escalar a técnicos especializados en la materia aquellas incidencias y problemas que por su especificación no puedan ser resueltas en este primer nivel de atención.*
- *Realizar las intervenciones “in-situ” necesarias para resolver una eventual anomalía del puesto de trabajo informático y asegurar su correcto funcionamiento.*
- *Realizar un seguimiento de las incidencias, consultas y peticiones reportadas por los usuarios, así como de la evolución y resolución de las mismas.*
- *El servicio de “microinformática y soporte técnico” se presta de forma centralizada.*
- *Proporcionar informes periódicos de las intervenciones realizadas que sirvan de soporte para:*
  - *optimizar y mejorar los procesos de gestión de la información tratados por los usuarios y*
  - *Mejorar la calidad y rendimiento de las herramientas hardware y software.*

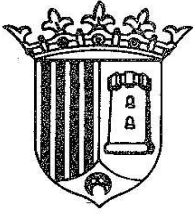
**Importe anual encomienda: 109.636,16 euros**

### **PATERNA WIFI TOTAL: 52.151,00 EUROS**

El proyecto tiene por **objeto** la prestación de servicios wifi en el municipio de Paterna, tanto en zonas internas de edificios municipales como en zonas externas en emplazamientos públicos (plazas, jardines, etc.)

El **alcance** consiste en dotar de infraestructura tecnológica necesaria para la prestación del servicio, mediante la instalación, configuración y mantenimiento de una red inalámbrica metropolitana de carácter público y municipal y los servicios de gestión asociados.

Se pretende dotar de una red de Banda Ancha Inalámbrica que permita, mediante la instalación de equipamiento, preferentemente en instalaciones de titularidad municipal, de una serie de puntos de acceso, establecer un nuevo canal de comunicación entre los ciudadanos y la administración pública que fomente la Administración Electrónica, y a su vez permita incrementar el



número de servicios municipales y la eficacia de éstos.

Se encuadra dentro del Plan ACTUA, en el objetivo temático 2.3., línea de actuación “*Creación de zonas Wifi (PATERNA WIFI)*”, financiado al cincuenta por cien por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (años: 2017, 2018, ...)

*Importe: 52.151,00 euros*

### **ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA: TOTAL: 13.915 EUROS**

El objeto es el suministro de una Plataforma de Tramitación electrónica completa que provea al Ayuntamiento de los procesos y subprocesos de gestión necesarios para la instauración del expediente electrónico (procesos back-office y servicios electrónicos del ciudadano a habilitar en la Sede electrónica). Desde el punto de vista metodológico se pretende aplicar una estrategia de despliegue del expediente electrónico para su implantación extendida en la totalidad de la Corporación, permitiendo sentar las bases de la tramitación electrónica en el Ayuntamiento.

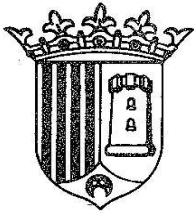
El proyecto contemplará en su totalidad los Sistemas de Gestión Administrativa (Registro Entrada y Salida, Gestor de Expedientes, Gestor Documental y archivo electrónico) que permitan por un lado la gestión eficiente de todo tipo de expedientes y flujos de trabajo del Ayuntamiento de Paterna y por otro lado, la creación y uso intensivo de registros, gestiones y tramitaciones electrónicas relacionadas con procedimientos y expedientes administrativos. Así como su conservación a lo largo del tiempo.

Principales módulos:

- **Registro Electrónico de Entrada/Salida**
- **Gestor de Expedientes electrónicos**
- **Sede electrónica**
- **Notificaciones electrónicas**
- **Portafirmas**
- **Gestión documental y archivo electrónico**

Se encuadra dentro del Plan ACTUA, en el objetivo temático 2.3., línea de actuación “*Administración Electrónica*”, financiado al cincuenta por cien por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (años: 2017, 2018, ...)





**Importe: 13.915 euros**

**NUEVO MODELO ATENCIÓN CIUDADANA, TOTAL: 42.266,60 EUROS**

El objetivo principal es dotar al Servicio de Información y Atención Ciudadana, de las herramientas necesarias para ofrecer un servicio ágil, cercano y de calidad. Entre los objetivos específicos de esta acción se encuentran los siguientes:

- Convertir a los gestores de las oficinas de atención en asesores, con capacidad para informar a los ciudadanos de los trámites que se pueden realizar en la oficina
- Potenciar las oficinas de atención ciudadana descentralizadas, ofreciendo servicios bajo los mismos estándares de calidad que en la oficina principal.
- Aumentar la atención mediante cita previa, evitando colapsos en las salas de espera de las oficinas.
- Fomentar el uso de la administración electrónica, tanto desde casa como desde las propias oficinas mediante terminales de autotramitación.
- Mejorar el sistema de gestión de colas, reduciendo los tiempos medios de espera de los ciudadanos en las oficinas.

Se encuadra dentro del Plan ACTUA, en el objetivo temático 2.3., línea de actuación "*Nuevo modelo de atención ciudadana*", financiado al cincuenta por cien por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (años: 2017, 2018, ...)

**AULAS TIC: INCLUSIÓN DIGITAL Y EMPLEABILIDAD TOTAL: 91.214,00 EUROS**

El objeto es la formación a ciudadanos de Paterna con el objetivo de aumentar la accesibilidad de Internet, avanzar en la alfabetización digital, disminuir la brecha digital de género y mejorar la empleabilidad en España.

Para que el conjunto de la sociedad pueda realizar todos los beneficios de las TIC es necesario conseguir una Sociedad de la Información inclusiva, en la que la mayoría de su ciudadanía acceda de forma habitual a Internet y en la que ciudadanos y profesionales dispongan de un grado de preparación suficiente para realizar un uso eficiente de las TIC y para mejorar su empleabilidad mediante el manejo de las nuevas tecnologías



Como objetivos específicos centrados en la cualificación profesional, la mejora de la empleabilidad y la adaptación de los sistemas formativos para la capacitación digital, se marcan cuatro ejes principales:

### **Eje I: Accesibilidad**

El primer eje del Plan se centra en facilitar a la población en general y a determinados colectivos más desfavorecidos en particular, el acceso a la utilización de Internet y de las herramientas TIC para reducir el riesgo de exclusión digital.

### **Eje II: Alfabetización**

El segundo eje trabaja sobre el objetivo de dotar a la población de las competencias digitales básicas y necesarias para ofrecerles una mejor calidad de vida y de servicios. Igualmente, las medidas buscan cubrir el objetivo de trabajar sobre la población de mayor edad, los de menor cualificación y sobre aquéllos otros grupos de edad “no digitales” reticentes al uso de las TIC por desconocer las ventajas y la mejora en la calidad de vida que el uso de estas herramientas puede ofrecerles.

### **Eje III: Igualdad**

El tercer eje se centra en reducir la distancia de género en el uso y en el acceso a las nuevas tecnologías de la información. Las medidas que se incluyen en este eje están directamente relacionadas con la igualdad de mujeres y hombres en la sociedad de la información

### **Eje IV: Empleabilidad**

El cuarto eje del plan se orienta a la mejora de la formación para el empleo dirigida a los nuevos profesionales TIC para la economía digital y a profesionales de otros muchos sectores que necesitan reciclar sus conocimientos. Asimismo, se articulan medidas de impulso a emprendedores, PYME y autónomos para el desarrollo de nuevos negocios en líneas TIC prioritarias y la formación en habilidades para el emprendimiento.

Se encuadra dentro del Plan ACTUA, en el objetivo temático 2.1., línea de actuación “*Alfabetización Digital*”, financiado al cincuenta por cien por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (años: 2017, 2018, ...)



### **APP MUNICIPAL TOTAL: 5.777 EUROS**

Aplicación móvil ciudad para dotar al municipio de un nuevo canal de interacción con el ciudadano, mejorar el acceso a la información, fomentar la participación, facilitar al ciudadano el acceso e instalación de las diferentes APPs provistas por el ayuntamiento

1. Definir la estructura y contenidos de la aplicación
2. Análisis de requisitos y diseño de la aplicación
3. Desarrollo de la solución
4. Puesta en funcionamiento
5. Promoción y difusión

Se encuadra dentro del Plan ACTUA, en el objetivo temático 2.3., línea de actuación "*APP móvil*", financiado al cincuenta por cien por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (años: 2017, 2018, ...)

### **CALIDAD EN SIAC TOTAL: 20.000 EUROS**

Con el objeto de implantar buenas prácticas en el Ayuntamiento, en el marco del proyecto ACTUA, con la aplicación del nuevo modelo de atención ciudadana se pretende certificar la prestación del Servicio de Información y Atención Ciudadana (SIAC) conforme a la Norma Internacional ISO 9001, con la finalidad de obtener una mejora continua del Servicio y una gestión óptima de los recursos

Se encuadra dentro del Plan ACTUA, en el objetivo temático 2.3., línea de actuación "*Nuevo modelo de atención ciudadana*", financiado al cincuenta por cien por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (años: 2017, 2018, ...)

### **CARTOGRAFÍA DIGITAL TOTAL: 41.000 EUROS**

El objeto de este proyecto es implantar las herramientas cartográficas necesarias para la integración de la componente geográfica en los sistemas de información municipales, de forma que permitan analizar y explotar la información geográfica con datos alfanuméricos contenidos en las bases de datos municipales.



Se encuadra dentro del Plan ACTUA, en el objetivo temático 2.1., línea de actuación “*Plataforma Smart City*”, financiado al cincuenta por cien por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (años: 2017, 2018, ...)

### **SMART CITY PATERNA TOTAL: 300.000 EUROS**

El objeto es la implantación de una plataforma smart city Paterna que permita, entre otras:

- Gestionar con eficacia y eficiencia los servicios públicos, a través de la compilación de indicadores.
- Aumentar la interoperabilidad entre servicios municipales, y ofrecer una visión integrada de la ciudad y de toda su gestión.
- Gestionar de manera eficiente la información que se genera en la ciudad para obtener los indicadores que sean relevantes, evaluar las mejoras que se puedan implementar para mejorar estos indicadores y actuar en caso necesario.
- Medir, de manera precisa, a través de indicadores de ciudad, ciudadanía y de gestión de los servicios, el comportamiento de la ciudad y sus recursos, permitiendo realizar comparativas de forma objetiva a través del tiempo para ayudar en la toma de decisiones estratégicas y operativas de ciudad.

Se encuadra dentro del Plan ACTUA, en el objetivo temático 2.1., línea de actuación “*Plataforma Smart City*”, financiado al cincuenta por cien por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (años: 2017, 2018, ...)

### **RENOVACIÓN TECNOLÓGICA TOTAL: 170.000 EUROS**

Renovación tecnológica de los ordenadores que dan soporte a los puestos de trabajo informáticos del Ayuntamiento, atendiendo a criterios de obsolescencia y descatalogación tecnológica de los sistemas operativos soportados por dichos ordenadores.



En la actualidad, el equipamiento informático municipal tiene un alto grado de obsolescencia, estimado en un 75%, acometerlo en un único ejercicio contable supondría destinar una gran parte del presupuesto del área a esta finalidad. Se plantea acometer la renovación a lo largo de los años con el objetivo de mantener actualizado tecnológicamente en todo momento el parque de ordenadores, dada su importancia, ya que es la herramienta de trabajo del personal municipal.

Es inviable, con la introducción de la Administración Electrónica, no acometer este proyecto de renovación de manera continua a lo largo de los años, ya que el tiempo de vida de un ordenador se ha estimado en cuatro años.

Se encuadra dentro del Plan ACTUA, en el objetivo temático 2.3., línea de actuación "*Administración Electrónica*", financiado al cincuenta por cien por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (años: 2017, 2018, ...)

